

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de bancos. Sírvasse proveer.

Supía, Octubre 06 de 2023.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS

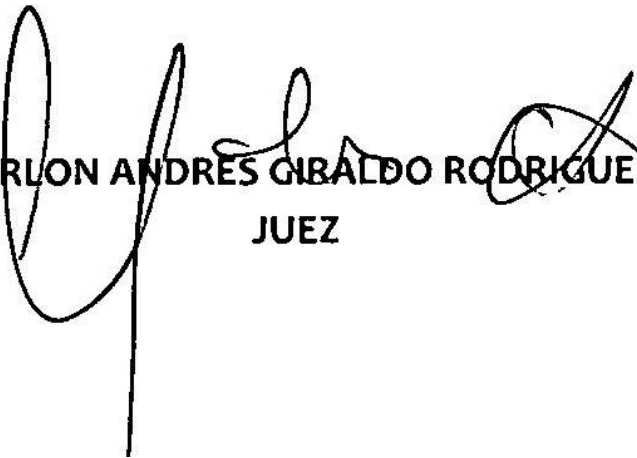
Nueve (09) de Octubre de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°297

Referencia

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO Nit.900.977.629
Demandado: MARIA ISABEL ACEVEDO BEDOYA C.C33.991.704
Radicado: 17777408900120230035600

Se pone en conocimiento de la parte demandante los oficios provenientes de entidades bancarias, BANCO SUDAMERIS – BANCO COLPATRIA – BANCO DE BOGOTÁ – BANCO FALABELLA – BANCO DE OCCIDENTE – BANCO DAVIVIENDA, donde informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°144 del 10 de octubre de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Marlon Andres Giraldo Rodriguez
Juez Municipal
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1391574f4ebff88f353addaf07861eae83ccda9636c47379b8ec71a2e01a840d**

Documento generado en 09/10/2023 11:33:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>